

MARTA COLOMER CENDRÓS, Secretario del Consejo de Administración de la sociedad "INVERSIONES MOBILIARIAS URQUIOLA S.A. SICAV", con DNI 46.133.659-Y y con domicilio a estos efectos, en calle Comte d'Úrgell, 240 5º C, Barcelona.

CERTIFICO:

- (i) Que, con fecha 20 de junio de 2013, en el domicilio social de "INVERSIONES MOBILIARIAS URQUIOLA S.A. SICAV", tuvo lugar, en primera convocatoria, la celebración de la Junta General de Accionistas de la entidad.
- (ii) Que la Junta fue debidamente convocada, en tiempo y forma, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil nº 88 y en el periódico "La Gaceta", ambos de fecha 13 de mayo de 2013.
- (iii) Actuaron como Presidente el que lo es del Consejo de Administración D. Carlos Colomer Casellas y como Secretario D^a. Marta Colomer Cendrós, que lo es asimismo del Consejo de Administración.
- (iv) Que se confeccionó por escrito la lista de asistentes, la cual obra al comienzo del Acta.
- (v) Que asistieron a la reunión, personalmente siete accionistas representativos del 80,05% del capital social y cuatro accionistas debidamente representados, que representan el 7,01% del capital con derecho a voto. En total se hallaron presentes o debidamente representados once accionistas titulares de 431.409 acciones, representativas del 87,05% del capital social con derecho a voto.
- (vi) Que la Junta adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos, entre otros, que no se contradicen:

ACUERDOS

PRIMERO: *Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de cambios en el patrimonio neto y cualesquiera otras partidas que integren las cuentas anuales) e informe de gestión de la Compañía, correspondientes al ejercicio 2012.*

Aprobar las cuentas Anuales del ejercicio 2012, cerradas a 31 de diciembre del mismo año, el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de cambios en el patrimonio neto, y el Informe de gestión formulados y firmados por todo el Órgano de Administración.

SEGUNDO: *Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante 2012.*

La Junta acuerda por unanimidad aprobar la gestión del consejo de administración para el ejercicio 2012 y agradece las labores realizadas.

TERCERO: *Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2012.*

Se acuerda aplicar el resultado del ejercicio 2012, que arroja unos beneficios de OCHOCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (807.778,83€), de la siguiente forma:

- *OCHENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (80.777,88€) a Reserva legal.*
- *SETECIENTOS VEINTISIETE MIL EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (727.000,95€) a Reserva voluntaria.*

...

DÉCIMO: *Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.*

Se faculta expresamente a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración, para que cualquiera de ellos, incluido su Secretario, independiente y solidariamente, con las más amplias facultades al respecto, eleven a público los acuerdos adoptados en la presente reunión, con el objeto de obtener la consiguiente inscripción en el Registro Mercantil y procedan a la ejecución y formalización de los anteriores acuerdos ante los distintos organismos competentes, entre ellos la Comisión Nacional del mercado de Valores y la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores, así como facultar al Secretario del Consejo a otorgar escrituras de subsanación y aclaración, en su caso, para adaptarlos en los aspectos formales a la calificación del Registro Mercantil.

...

DUODÉCIMO: *Lectura y aprobación del acta.*

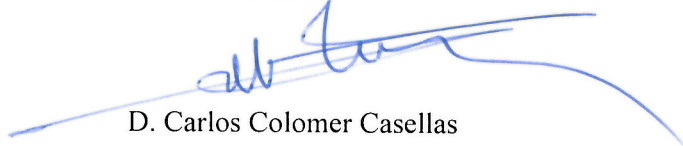
Y no habiendo más asuntos que tratar, se suspende momentáneamente la sesión para que el Secretario redacte la presente Acta, reanudada la reunión, se procede a la lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y firmada en la forma legalmente prevista, dándose por finalizada seguidamente la sesión.”

QUE IGUALMENTE CERTIFICO:

- (i) Que las Cuentas anuales aprobadas se acompañan en hojas anexas a esta certificación.
- (ii) Que las Cuentas anuales que se presentan a depósito coinciden con las auditadas.
- (iii) Que se adjuntan a esta certificación los siguientes documentos :
 - Un ejemplar del Informe de auditor de cuentas, debidamente firmado por éstos.
 - Un ejemplar del Informe de gestión.
 - La Declaración medioambiental.
- (iv) Que, las cuentas anuales y el informe de gestión han sido firmados por todos los miembros del órgano de administración vigentes en la fecha de formulación.
- (v) Que de conformidad con el régimen de las Sociedades de Inversión de Capital Variable, la cifra efectiva del capital social suscrito al cierre del ejercicio económico de 2012, esto es con fecha de 31 de diciembre del año 2012 era de 496.769 acciones emitidas y suscritas, cuyo valor nominal por acción era de 16,50 euros, lo que supone un capital social en circulación de 8.196.688,50 euros.
- (vi) Que, no se han realizado operación alguna sobre las acciones propias, fuera de la específica normativa prevista en la Orden de 6 de julio de 1993 del ministerio de Economía y Hacienda

Y para que conste, libro la presente Certificación, con el Visto Bueno del Presidente, en Barcelona, a 1 de julio de 2013.

Vº Bº
EL PRESIDENTE



D. Carlos Colomer Casellas

LA SECRETARIO



Dª Marta Colomer Cendrós